

El presente escrito, tiene por objeto solicitarles su oferta para la obra de TRABAJOS PREVIOS – ACONDICIONAMIENTO DE LA CELDA DEL PRIOR DE LA CARTUJA BAJA”, en base a la memoria valorada que les adjuntamos.

El procedimiento de adjudicación se realizará mediante contrato menor, atendiendo al artículo 131.3, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, atendiendo a los siguientes apartados:

1. *El presupuesto base de licitación* asciende a la cantidad de 39.312,95 €, sin IVA. Esta cifra se corresponde con un presupuesto de 47.568,63 € incluyendo el 21% de IVA.
2. *El plazo de ejecución* de las obras será de 2 meses.
3. Como *plazo de garantía* de las obras se establecen 2 años, a contar una vez recibidos los trabajos.
4. *El criterio de adjudicación* se establece atendiendo a la oferta económica más ventajosa para la Administración. La oferta económica que proponga el licitador se entenderá cerrada para la ejecución de los trabajos descritos en la Memoria Valorada.
5. Los trabajos se ejecutarán acordes a la Memoria Valorada, adjunto a esta solicitud, aportando durante el transcurso de la obra aquellos documentos técnicos, certificados, legalizaciones, etc, solicitados por los técnicos municipales.
6. Previo al inicio de obra se redactará por la empresa adjudicataria en los diez días siguiente a la comunicación de la adjudicación, el correspondiente Plan de Seguridad y Salud, que tras el informe favorable del Coordinador de Seguridad y Salud, designado por la Administración, se procederá a su aprobación y posterior apertura del centro de trabajo. Todo ello posibilita la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.
7. La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado en la Oficina de Proyectos de la Dirección de Arquitectura sita en la 3ª planta del edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50009 Zaragoza; el plazo de entrega finalizará el día 5 de julio de 2018 a las 13:00 horas.
8. En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos o en otra administración, Ventanilla Única, etc. en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante).

Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico:

ppmoles@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los

Servicios Postales.

Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

Se adjuntan MODELO DE OFERTA y MODELO DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

I.C. de Zaragoza a 19 de junio de 2018.

La Arquitecta técnica de la oficina de Proyectos:



Fdo: Paula Moles López.